

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE MENDOEXPORT S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el 07 de Abril del 2017, a las 11h00, en el local social de la compañía MENDOEXPORT S.A., situado en las oficinas de la compañía, Calle Rodrigo Chavez s/n y Av. Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edif. Empresarial 4, piso 2, Oficina 211, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) MENDOZA LUCAS KARLA DENISSE, como propietaria de cuatrocientas (7.110) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 7.110 votos;

DOS) MENDOZA MEDRANDA MATHIAS ALEXANDER, como propietario de cuatrocientas (8.690) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 8.690 votos, quien se encuentra representado por la señora MARIA JOSE MEDRANDA ARTEAGA tal como consta en la carta de autorización que se archiva en el expediente de la sesión;

TRES) La señora MENDOZA LUCAS KARLA DENISSE, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) El señor HERRERA GILCE LIMBER LUIS, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15,800.00), dividido en quince mil ochocientas (15.800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 07 de abril del 2017

Karla Mendoza L
Karla Mendoza Lucas
PRESIDENTE

Limber Herrera Gilce
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MENDOEXSPORT S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día siete de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Rodrigo Chavez s/n y Av. Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edif. Empresarial 211, se reúnen los accionistas de la compañía MENDOEXSPORT S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora CARRIEL OCHOA CARMELINA BATILDA; y, como Secretario de la Junta, el señor HERRERA GILCE LIMBER LUIS.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** MENDOZA LUCAS KARLA DENISSE, como propietaria de cuatrocientas (7,110) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas; **DOS)** MENDOZA MEDRANDA MATHIAS ALEXANDER, como propietario de cuatrocientas (8,690) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, quien se encuentra representado por la señora MARIA JOSE MEDRANDA ARTEAGA tal como consta en la carta de autorización que se archiva en el expediente de la sesión.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de quince mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15,800.00), suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en quince mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2016, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica